MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJÉRCITO

ANEXO N
MODELO INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL No.06

Popayán, Cauca, JULIO de 2026

1. CONTRATISTA	NOMBRE COMPLETO: JISSETD JIMENA CAMACHO GOMEZ Identificación: Cédula de ciudadanía 52983054 Expedida en Bogota Nacionalidad COLOMBIANA Dirección CALLE 54 # 17-111 Terrazas del Tablazo Apto 202 Barrio: VILLA DEL VIENTO Teléfono de contacto: 3217276291 E-mail de contacto: jimenacamacho087@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. LUIS ALEJANDRO BEJARANO PARRA Cargo: Segundo comandante y Ejecutivo BAAID3 o quien haga sus veces. Resolución de nombramiento 202618700229683 de fecha 26 de enero de 2026
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CD-023 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 23.01.2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	N° DE LA PÓLIZA: CCS-100047548 26.01.2026 ACTA DE APROBACIÓN N°2026187002224043
5. CRP	No. CDP 3126 No CRP 3126 Fecha expedición CDP 15-01-2026 Fecha expedición CRP 26-01-2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-018 Dependencia CENAC REGIONAL POPAYAN – CONTRATACION Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Fuente NACION Recurso 10 CSF Valor $ 28.861.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	26 DE ENERO DE 2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	7 Meses
8. OBJETO CONTRACTUAL	“RECOPILAR, ANALIZAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN DE MANERA VERAZ, OBJETIVA Y ÉTICA, CON EL FIN DE INFORMAR AL PÚBLICO, PROMOVER EL DEBATE Y CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE UNA SOCIEDAD MEJOR INFORMADA Y CRÍTICA.

BAAID3

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Para el cumplimiento del objeto del contrato, el CONTRATISTA se obliga a: A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Diseñar y planificar programas e iniciativas sociales para la 3. En coordinación con el comando del Batallón De Apoyo De Acción Integral elaborar el plan de asuntos públicos que incluya encuentro con la comunidad información del mando e información pública teniendo en cuenta los niveles de criticidad de los territorios las categorías generacionales tradiciones culturales creencias motivaciones entre otros aspectos con el fin de generar comunicación asertiva de las actividades realizadas por el programa Fe en Colombia del BAAID3. 2. Coordinar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para obtener recursos y apoyo para los programas y proyectos sociales focalizados del programa Fe en Colombia. 3. Establecer relaciones con líderes comunitarios y organizaciones locales para promover la participación y el compromiso de la comunidad. 4. Implementar programas sociales en la comunidad, en coordinación con el comandante del BAAID3 y líderes del Ejército. 5. Brindar asistencia y apoyo a la comunidad en áreas como la salud, infraestructura, la educación, prevención de reclutamiento, atención a la primera infancia y programas comunitarios. 6. Organizar eventos y actividades comunitarias para promover la cohesión social y el desarrollo comunitario. 7. Monitorear y analizar el impacto de los programas y proyectos sociales en la comunidad. 8. Recopilar y cuantificar datos sobre la situación social y económica de la comunidad. 9. Presentar informes y recomendaciones a los comandantes y líderes del Ejército sobre el progreso y los desafíos de los programas y proyectos sociales. 10. Capacitar a los miembros del Ejército en temas relacionados con la gestión social y el desarrollo comunitario o temas solicitados como salud mental y emprendimiento social. 11. Formar a líderes comunitarios y organizaciones locales en temas relacionados con la gestión de proyectos y programas sociales. 12. Desarrollar materiales y recursos para la capacitación y formación en gestión social y desarrollo comunitario. 13. Desarrollar materiales de divulgación para promover los programas y proyectos sociales. 14. Cumplir con las metas estipuladas para el equipo de Fe En Colombia en el plan de asuntos civiles y/o Fe en Colombia estipulado por el Departamento De Acción Integral Y Desarrollo CEDE9 desde el área de la producción agrícola, pecuaria y agroindustrial. 15.Consolidar las actas de reuniones y registró fotográfico con el fin de mantener un seguimiento exhaustivo y trazabilidad a las actividades del programa Fe en Colombia. de igual manera organizar la documentación generada, de acuerdo a lo estipulado con las normas de archivo de las actividades registradas para el cumplimiento de sus actividades. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene

	la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. PERIODO DEL INFORME	26 de Junio hasta el 26 de Julio de 2026

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMP **12. LIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**1. CONTRACTUALES**	Actividades Realizadas			
		FECHA	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**
		JULIO 2026	**PROYECTO ESTRATÉGICO: SIEMBRA ESPERANZA, COSECHA PAZ**	Se efectuó la coordinación con la Alcaldiagg, con el propósito de estructurar el proceso de certificación técnica del vivero, así como definir los ajustes, adaptaciones y condiciones requeridas para su puesta en funcionamiento. Esta iniciativa se enmarca en la promoción de medios de vida sostenibles y la construcción de paz territorial. Adelantando de esta manera la entrega de semilla para activar el funcionamiento del vivero "SIEMBRA ESPERANZA COSECHA PAZ" y beneficiar a comunidades mas vulnerables.	Trabajadora social BAAID 3.
		JULIO 2026	Actividad: Atención a Población Adulta Mayor – Hogar Geriatrico "SAN VICENTE DE PAUL"	Desde el enfoque del trabajo social comunitario y asistencial, se desarrollaron actividades lúdico-recreativas orientadas a promover la integración social, la estimulación afectiva y el bienestar psicosocial de las personas adultas mayores que residen en el hogar. De manera complementaria, se realizó la entrega de donaciones de ropa gestionadas por la entidad "Minuto de Dios", como respuesta a necesidades básicas identificadas previamente en el diagnóstico social de la población.	Trabajadora social BAAID 3.
		JULIO 2026	Capacitación Soldados y Cuadros BAAID3– SENA	Se coordinó con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA la ejecución de una jornada de capacitación en normativas y procedimientos logísticos La actividad estuvo	Trabajadora social BAAID 3.

				dirigida al personal militar, cuadros y tropa del batallón, con el fin de fortalecer competencias, mitigar riesgos laborales y garantizar condiciones dignas en el desarrollo de sus funciones.		
		JULIO 2026	Actividad: Plan "Buen Vecino" – Barrio Junín- Capacitación Reclutamiento forzado NNA	En el marco de la estrategia de acercamiento y confianza con la comunidad, se desarrolló una jornada de integración lúdica con habitantes del barrio Junín. Se brindó apoyo social al líder comunitario, con orientaciones para la adecuación y uso del espacio público de recreación del sector. Asimismo, se recibieron instrucciones del Sr. BG Africano,El Comandante del BAAID3 el Sr. My. Yaguapaz, el Coordinador del programa "Fe en Colombia" Cp.Muñoz, para revisar el avance de iniciativas sociales y la coordinación interinstitucional en el territorio.	Trabajadora social BAAID 3.	
		JULIO 2026	Actividad: Integración Comunitaria – Fuerza Pública y Población Civil - Capacitación Reclutamiento forzado NNA	Se llevó a cabo una actividad de integración entre el personal militar y la comunidad, a través de una pista de lúdica y recreación. Esta acción busca fortalecer los lazos de confianza, mejorar la percepción institucional y consolidar canales de comunicación directa entre la población y el Ejército Nacional, de igual manera serializo una capacitación a la comunidad sobre la gran inseguridad que afecta nuestras comunidades especialmente nuestros niños, como lo es el reclutamiento forzado de NNA.	Trabajadora social BAAID 3.	
		JULIO 2026	Articulación Interinstitucional: Empresa Comercial Jumbo	Se sostuvo reunión de trabajo con el Gerente de la sucursal Jumbo, con el objetivo de establecer alianzas	Trabajadora social BAAID 3.	

				estratégicas para la atención de necesidades sociales en el municipio de Tumaco: se definió el apoyo para la entrega de kits escolares, elementos de primera necesidad y otros insumos dirigidos a población vulnerable.		
		JULIO 2026	Recolección de Kits Escolares – Capacitación Reclutamiento forzado NNA	La actividad se desarrolló de forma paralela a la carrera deportiva institucional, promoviendo la participación solidaria de la comunidad. En apoyo a la Brigada de Acción Integral, se instaló un punto de recolección de donaciones de kits escolares, con el fin de reunir insumos para estudiantes de sectores con menores recursos, aprovechando el espacio se capacito uno a una las personas que asistían sobre el reclutamiento forzado de NNA.	Trabajadora social BAAID 3.	
		JULIO 2026	Articulación Interinstitucional: Empresas Jumbo y Centro Comercial Campanario	Con Jumbo: Se coordinó la instalación de puntos de recolección en sus establecimientos para la entrega de donaciones y kits escolares a familias de escasos recursos. Con Centro Comercial Campanario: Se estableció alianza para la difusión institucional: se proyectarán contenidos	Trabajadora social BAAID 3.	

				audiovisuales del Ejército Nacional en las pantallas del centro comercial, en el marco de la campaña “Modo Patria”, fortaleciendo la identidad nacional y la información sobre la labor institucional. Durante la reunión con los gerentes y miembros de la junta se toco el tema del reclutamiento forzado de NNA.		
		JULIO 2026	Continuidad de Intervención: Barrio Junín	Se avanzó en la intervención social en el barrio Junín: se definió la adaptación definitiva del espacio público y se inició la planificación y ejecución de una huerta comunitaria, como estrategia de seguridad alimentaria, organización comunitaria y empoderamiento de la población.	Trabajadora social BAAID 3.	
		JULIO 2026	Articulación Interinstitucional: Entidades Gubernamentales	Se sostuvo reunión técnica con representantes Gubernamentales, con los siguientes acuerdos: Entrega de semillas para proyectos productivos, cuya distribución se realizará conforme a la focalización técnica desde el Trabajo Social Entrega complementaria de semillas que serán asignadas a través de la plataforma oficial, garantizando transparencia y acceso a la población. Definición de contenidos y cronograma de capacitaciones dirigidas al personal militar y a la comunidad vinculada al vivero, conforme a los lineamientos técnicos de la entidad Gubernamental	Trabajadora social BAAID 3.	
		JULIO 2026	Articulación con Grupo de Mujeres Cabezas de Hogar y Población Vulnerable	Se coordinó con asociaciones de mujeres y con la Policía Nacional –	Trabajadora social BAAID 3.	

				Policía de Atención a la Familia, para el reconocimiento de sus emprendimientos productivos. El objetivo es facilitar su participación en la feria de emprendimientos programada para el mes de agosto, promoviendo la autonomía económica, la inclusión social y el reconocimiento de sus capacidades. Brindando de esta manera un enfoque social diferente.		
		JULIO 2026	Jornada de apoyo comunitario en fortalecimiento de la integración familiar	Previo a la jornada, se realizó un trabajo de articulación con la Junta de Acción Comunal de la vereda La Playa, líderes comunitarios y representantes de organizaciones locales. Se aplicó un registro preliminar para identificar las familias en situación de mayor vulnerabilidad, garantizar la focalización equitativa y evitar duplicidad de atenciones. Se definieron además los protocolos de acceso, entrega de apoyos y desarrollo de actividades, respetando las normas de	Trabajadora social BAAID 3.	

					bioseguridad y las costumbres de la comunidad. La intervención se estructuró en dos ejes complementarios: Se distribuyeron mercados compuestos por alimentos de la canasta familiar, artículos de aseo personal y del hogar, además de donaciones de ropa, calzado y elementos para el uso cotidiano. La entrega se realizó de manera ordenada y personalizada, permitiendo un primer acercamiento conversacional con cada familia para reconocer su situación y expresar el compromiso institucional con su bienestar.		
	2.	**REGISTRO FOTOGRAFICO** 					



<table>
<tr><td></td><td></td><td>    </td></tr>
<tr><td></td><td>10. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configura legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecut contractuales relacionadas en el contrato.
Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nac ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL POPAYÁN ha dado cumplimier legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
<tr><td>13.</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>14. VALOR DEL CONTRATO</td><td colspan="2">Valor total: $ 28.861.000
Valor autorizado a pagar $4.123.000</td></tr>
<tr><td>15. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td colspan="2"><table>
<tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vr. Pago</td></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>Porvenir</td><td>$281.500</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>FAMISANAR</td><td>$219.900</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>Positiva</td><td>$42.900</td></tr>
<tr><td></td><td>TOTAL</td><td>$579.600</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>16. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td colspan="2">1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
2. Informe de supervisión, de acuerdo al formato establecido.
3. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. El certificado y carné de afiliación a la ARL, así como el soporte de pago del aporte mensual obligatorio al sistema general de riesgos laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. (Este soporte se entregará mes vencido de acuerdo al Decreto</td></tr>
</table>

	1273 de 2018, y quedará sujeto a realizar la retención y pago por parte de las Unidades Ejecutoras en el momento que el Comando Financiero y Presupuestal lo indique de acuerdo a concepto emitido por dicha dependencia con Radicado N°. 20181284530403.) 4.
17. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma. **PARCIAL X TOTAL** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
18. RECOMENDACIONES	
19. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **POPAYAN CAUCA, JULIO DE 2026**

MY. LUIS ALEJANDRO BEJARANO PARRA
Segundo Comandante y Ejecutivo del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.°3